



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto N° 86

Montevideo, 08 JUL 2011

VISTO: La nota de la Administración Nacional de Educación Pública de fecha 24 de mayo de 2011.-----

RESULTANDO: En la misma solicita la designación de la Mag. Edith Moraes, en representación de dicho organismo para integrar el Consejo de Dirección del Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (CITS) – CEIBAL.-----

CONSIDERANDO: Corresponde la designación.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley No. 18.640 de fecha 8 de enero de 2010 y la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2010,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** a la Mag. Edith Moraes, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública, para integrar el Consejo de Dirección del Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (CITS) – CEIBAL.-----

2) **COMUNÍQUESE** a la Mag. Edith Moraes, a la Administración Nacional de Educación Pública, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura . Cumplido, archívese.-----

Exp. 2011-11-0001-2481

MM

JOSE MUJICA
Presidente de la República